



Vicerrectorado  
de Cultura, Deporte  
y Responsabilidad Social



# XXXIV TROFEO RECTOR BALONCESTO

**ALBACETE**



Deporte Universitario UCLM / deporte@uclm.es  
<https://www.uclm.es/misiones/culturadeporte/deporte>



## XXXIV TROFEO RECTOR DE BALONCESTO

### CAMPUS DE ALBACETE

#### NORMATIVA DE COMPETICIÓN

##### 1.- PARTICIPANTES

Para poder tomar parte en esta competición es absolutamente necesario ser miembro de la comunidad universitaria (alumnos/as de 1<sup>er</sup>, 2<sup>o</sup>, 3<sup>er</sup> ciclo o grado, Personal de Administración y Servicios o Personal Docente y de Investigación).

##### 2.- INDUMENTARIA

Desde el servicio de deporte, se solicita a los equipos que utilicen las camisetas que se les facilita al realizar la inscripción.

En caso de coincidencia de colores, el equipo que actúe como visitante, vestirá petos facilitados en la instalación.

##### 3.- SISTEMA DE COMPETICION.

El sistema de competición constará de una fase de competición que se desarrollarán en el Pabellón Polideportivo Universitario del campus de Albacete (junto a pistas de atletismo).

#### ***PRIMER FASE:***

Inscritos 11 equipos, se han formado dos grupos uno de 6 equipos y otro de 5. Que jugaran una liga a una vuelta.

La clasificación se realizará con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los equipos contendientes, a razón de dos puntos por partido ganado y un punto por partido perdido.

GRUPO 1	GRUPO 2
BALLERS	CLYON
LOS VILLANOS	LUISITO COMUNISTA
MARI ANGELES	BENCEMA BASKET
LAKERS	REAL MAWEEDD
UCLMAGIC	LOS MARDOS ALLS STAR
HALCONES	
CAMPEONEX3	

Si se produce empate a puntos entre dos equipos este se resolverá teniendo en cuenta:

1. El resultado de los partidos disputados entre los equipos implicados.
2. Por la mayor diferencia de puntos a favor y en contra, considerando únicamente los partidos jugados entre si por los equipos empatados.
3. Por la diferencia general de puntos a favor y en contra, teniendo en cuenta todos los partidos de la competición.
4. Por el mayor número de puntos a favor.

Si el empate se produce entre más de dos equipos:

1. En caso de incomparecencia en los partidos disputados entre los implicados, el equipo no presentado quedará excluido.
2. Por la puntuación que le corresponda a tenor de los resultados obtenidos entre ellos, como si los demás no hubieran participado.
3. Por la mayor diferencia de puntos a favor y en contra, considerando únicamente los partidos jugados entre sí por los equipos empatados.
4. Por la diferencia general de puntos a favor y en contra, teniendo en cuenta todos los partidos de la competición.
5. Por el mayor número de puntos a favor.

Las normas anteriores se aplicarán por orden y con carácter eliminatorio, de tal suerte que si una de ellas resolviera el empate de alguno de los equipos implicados, este quedará excluido, aplicándose a los que restan los que corresponda según su número sea de dos o más.

#### 4.- REGLAMENTO.

En todo lo no reflejado en estas normas, se ajustarán en su ejecución al Reglamento Técnico de la Federación Castellano Manchega de baloncesto.

#### 5.- MOTIVOS DE EXCLUSION.

Si un jugador de un equipo no cumple las condiciones del punto 1, dicho equipo quedará excluido de la competición.

***La no presentación de un equipo a un encuentro supondrá la descalificación de la competición.***

En todo caso y cuando se presente y acredite documentalmente la imposibilidad de presentación de un equipo por causa de fuerza mayor con anterioridad a una semana de celebración del encuentro, a criterio de la organización este podrá ser cambiado.

#### 6.- CAMBIO DE FECHAS DE PARTIDOS.

Todos los encuentros tendrán lugar en los días fijados en el calendario oficial, salvo por causas de fuerza mayor, **que podrá ser cambiada la fecha.**

#### 7.- NORMAS ESPECIFICAS.

Todos los encuentros se jugarán en el Pabellón Polideportivo Universitario (junto a pistas de atletismo)

**Los partidos deberán comenzar obligatoriamente a la hora concertada, debiendo estar presentes quince minutos antes del comienzo del encuentro ambos equipos participantes para la entrega de la documentación. El tiempo de instalación para disputar un encuentro será de una hora, teniendo este que empezar puntualmente. El partido constará de 4 tiempos de 10 minutos**

***Importante: En todos los partidos deberá presentarse las tarjetas universitarias ó D.N.I. de los jugadores. En caso de no ser así, el jugador que no presente el D.N.I. no disputará el encuentro sólo podrán disputar los partidos los jugadores que estén en el acta que serán los debidamente inscritos.***

Los jugadores deberán acreditarse 10 minutos antes del inicio de la competición, aquellos que quisieran acreditarse una vez iniciado el encuentro deberán esperar al descanso y tomar parte en el segundo periodo.

Si un equipo no se presenta a un partido los adversarios se adjudicarán el encuentro y el resultado será de 3 a 0.

Si por cualquier circunstancia, un equipo quedase fuera de la competición, la clasificación se realizará como si el equipo no hubiese participado, es decir, no se tendrán en cuenta los resultados de los encuentros disputados por este equipo hasta el momento de su retirada.

**Una vez comenzada la competición no se admitirán cambios de jugadores**, salvo que esto, estén justificados documentalmente. Los nuevos jugadores no podrán haber estado inscritos en otro equipo.

#### 8.- SANCIONES.

El Servicio de Deportes se reserva la capacidad para imponer sanciones con arreglo a lo que el árbitro refleje en el acta, atendiendo a la normativa disciplinaria de la FEB.

*(Horarios, calendarios, resultados y clasificaciones podrán consultarse en la web <http://deportesreservas.uclm.es>)*

#### 9.- SEGURO DE ACCIDENTE DEPORTIVO.

Todos los participantes en la competición al ser miembros de la comunidad universitaria, tienen asistencia médica contratada con la aseguradora MAPFRE. **En caso de lesión durante la competición, se deberá solicitar el parte en la conserjería del pabellón y acudir para una primera asistencia al HOSPITAL QUIRONSAUD ALBACETE, salvo que la urgencia sea vital en cuyo caso se deberá acudir al Hospital Universitario de Albacete, más próximo a la instalación deportiva.** Una vez atendido el lesionado/a, toda la documentación referente al accidente deberá ser remitida al Servicio de Deportes para su tramitación.

**El Servicio de Deportes se reserva el derecho de cualquier modificación de la competición, de manera justificada por diferentes motivos que pudieran surgir. Los equipos participantes, asumen esta normativa.**